

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY REGULADORA DEL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE CANTABRIA E INCREMENTAR UN 10% LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA AL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0443]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de octubre de 2026, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0443, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentar un Proyecto de ley por el que se modifique el artículo 4 de la Ley Reguladora del Fondo de Cooperación Municipal de Cantabria e incrementar un 10% la partida presupuestaria destinada al Fondo de Cooperación Municipal, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 367, correspondiente al día 29 de septiembre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.